San Juan del Paraná, 23 de octubre del año 2.017.-

RESOLUCIÓN N° 263 /2017

VISTO:

El **Dictamen Nº 14/2017** de fecha 20 de octubre de 2017, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C), referente a la *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "CONSTRUCCION DE BLOQUE ADMINISTRATIVO EN LA ESCUELA BASICA N° 937 FRYDA SHULLER DE MULLER* **y;**

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Comité Evaluador dice:...(")*Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:..En el Distrito de San Juan del Paraná, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 Hs en las dependencias de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad se San Juan del Paraná, los miembros de la UOC el Sr. Cristian Roberto Ojeda con C.I N°3.508.808 como representante de la Municipalidad de San Juan del Paraná, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas, se deja constancia, que se encuentran presentes la siguientes personas: El Ing. Jacob Oda con C.I N°1.709.952 representante de la Empresa LOS ANDES INGENIERIA S.R.L; 2) El Sr. MARCOS LOPEZ C.I N°4.302.080 representante de la Empresa del Arq. Rodolfo Ayala.-*

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica de DOS (02) empresa participante, conforme al siguiente detalle de planilla, la palabra SI(presento el documento), la palabra NO(no presento el documento); NC(no corresponde):

(1) Arq. Rodolfo Ayala, monto de la oferta Gs. 150.000.000(ciento cincuenta millones)

(2) Los Andes Ingenieria SRL, monto de la oferta Gs. 195.803.830(ciento noventa y cinco millones ochocientos tres mil ochocientos treinta).-

Documentos	(1)	(2)
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI	SI
b) Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI	SI
c) Copia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI	SI
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	SI	SI
e) Copia de la patente Municipal del Oferente;	SI	SI
f) Copia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NC	SI
g) Copia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI	SI
h) DDJJ ART. 40 -	SI	SI
i) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº941/210-	SI	SI
j) Formulario de inscripción en el SET(actividad comercial)	SI	SI
k) Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 3% del valor de la oferta(la presentación será en forma de Poliza y la presentación de la misma será de carácter sustancial)	SI	SI
l) Constancia de Visita al sitio de la Obra y/o Declaración Jurada de conocimiento del sitio de la Obra.-	SI	SI
m) Copias de contratos o facturas que acrediten la experiencia requerida	SIPE	SI
n) Formulario de Personal propuesto para la obra, acompañado de los currículos correspondientes y copia del Registro en el MOPC	NO	SI
o) Formulario de Composición de Precios Unitarios(FORMULARIO 4)	NO	SI
p) Formularios del llamado	SI	SI
q) Diagrama de Grantt, Método de Trabajo, y Avance Financiero	SI	SI
r) SIPE N°	1470413	1469489
s) Balance General	SIPE	SI
t) FOLIO	28	102

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros de la UOC, y los representantes de las empresas que se encuentran presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.- CONSTE

a- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Formulario de Oferta* [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VII]	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	NO APLICA	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		CUMPLE

E) Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se		

Firmado en un documento firmado con indicación de firma por Escritura Pública. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* ii. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o iii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii)los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. 2014,2015,2016	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. [Constancia de entrega de obras con satisfacción] ii. [Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30_% de la oferta presentada] iii. [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio]. iv. [Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.] **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**	CUMPLE	CUMPLE
i. [Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato]. ii. [Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio]	NO CUMPLE (no ha presentado curriculum del personal propuesto)	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	CUMPLE	CUMPLE

b- CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS

		EMPRESA:		ARQ. RODOLFO AYALA PELZER		LOS ANDES INGENIERIA S.R.L	
Item	Descripción del Item	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total

2	Replanteo	Metros cuadrados	76	12000	912.000	9000	684.000
3	Excavación y cargo de cimiento de PBC	Metros cúbicos	22,48	300000	6.744.000	400000	8.992.000
4	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,56	1800000	4.608.000	2500000	6.400.000
5	Muros de nivelación De 0,30 cm.	Metros cuadrados	16,18	198000	3.203.640	250000	4.045.000
6	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	27	60000	1.620.000	200000	5.400.000
7	Aislación asfaltica :De paredes	Metros cuadrados	13,43	28800	386.784	65000	872.950
8	Muros de elevación :De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	59,4	114000	6.771.600	150000	8.910.000
9	Muros de elevación :De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	57,84	222000	12.840.480	300000	17.352.000
10	Muros de elevación :De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	20,2	222000	4.484.400	200000	4.040.000
11	Muros de elevación :Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	25,2	28800	725.760	50000	1.260.000
12	Pilares :De 0,30 x 0,30 para revocar	Metro lineal	10,8	96000	1.036.800	180000	1.944.000
13	Pilares : De 0,45 x 0,45 para revocar	Metro lineal	6,6	120000	792.000	250000	1.650.000
14	Techo : De chapa trapezoidal sobre estructura metalica y membrana TBA10	Metros cuadrados	97	270000	26.190.000	240000	23.280.000
15	Techo : Canaleta y Bajada De chapa doblada	Metro lineal	28,6	78000	2.230.800	120000	3.432.000
16	Techo :Cielorraso de PVC	Metros cuadrados	97	96000	9.312.000	100000	9.700.000
17	Revoque De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	151,6	36000	5.457.600	80000	12.128.000
18	Revoque De pilares	Metro lineal	17,4	60000	1.044.000	100000	1.740.000
19	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	67	36000	2.412.000	100000	6.700.000
20	Piso Mosaico Granitico base gris de 30 x 30 cms. con pulido	Metros cuadrados	67	120000	8.040.000	160000	10.720.000
21	Zocalo Mosaico Granitico base gris de 10 x 30 cms. con pulido	Metro lineal	43,5	48000	2.088.000	35000	1.522.500
22	Aberturas de maderas :Puerta placa de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	1320000	2.640.000	1400000	2.800.000
23	Aberturas de maderas :Puerta placa de 0,70 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	1080000	1.080.000	1400000	1.400.000
24	Aberturas metalicas :Puerta metàlica de 0,90 x 2,10 (colocaciòn)	Unidad	2	1500000	3.000.000	1800000	3.600.000
25	Aberturas metalicas :Ventanas tipo balancines (colocaciòn)	Metros cuadrados	12,15	300000	3.645.000	350000	4.252.500
26	Revestimiento de azulejo 0,15x0,15	Metros cuadrados	11,34	72000	816.480	100000	1.134.000
27	Alfeizar de ventanas :De revoque 1 : 3 (cemento - arena	Metro lineal	34,32	36000	1.235.520	100000	3.432.000
28	Alfeizar de ventanas :De ladrillos comunes tipo sardinel	Metro lineal	6	36000	216.000	110000	660.000
29	Pinturas :De paredes y pilares LATEX	Metros cuadrados	153,5	24000	3.684.000	29000	4.451.500
30	Pinturas :De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9	18000	214.200	35000	416.500
31	Pinturas :Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	23	24000	552.000	29000	667.000
32	Pinturas : De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	12,24	24000	293.760	50000	612.000

33	Pinturas: De muros interior con antihongo (mediano)	Metros cuadrados	134,84	18000	2.427.120	27000	3.640.680
34	Pinturas: De puerta madera con barniz sintètico	Metros cuadrados	15,3	24000	367.200	60000	918.000
35	Pinturas :De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	11,4	24000	273.600	60000	684.000
36	Vidrios para aberturas	Metros cuadrados	12,24	108000	1.321.920	180000	2.203.200
37	Desague Pluvial: Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	23	78000	1.794.000	100000	2.300.000
38	Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	15	108000	1.620.000	90000	1.350.000
39	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	12	108000	1.296.000	90000	1.080.000
40	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	11	108000	1.188.000	90000	990.000
41	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	4	108000	432.000	90000	360.000
42	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de Tomas computadoras	Unidad	18	132000	2.376.000	90000	1.620.000
43	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de A.A	Unidad	12	132000	1.584.000	90000	1.080.000
44	Artefactos electricos: Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	6	120000	720.000	216000	1.296.000
45	Artefactos electricos: Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	2	72000	144.000	120000	240.000
46	Artefactos electricos: Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	780000	780.000	1440000	1.440.000
47	Artefactos electricos: Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4	420000	1.680.000	600000	2.400.000
48	Artefactos electricos: Equipos de A.A 12.000 BTU	Unidad	2	2280000	4.560.000	2400000	4.800.000
49	Artefactos electricos: Equipos de A.A 24.000 BTU	Unidad	1	4560000	4.560.000	4200000	4.200.000
50	Instalación Sanitaria: Agua Corriente, Instalación de artefactos, Desague cloacal	Unidad Medida Global	1	1200000	1.200.000	6720000	6.720.000
51	Placa de Granito	Unidad	1	1200000	1.200.000	720000	720.000
52	Cartel de Obra	Unidad	1	600000	600.000	1080000	1.080.000
53	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1143336	1.143.336	1800000	1.800.000
Precio Total					**150.000.000**		**195.803.830**

Que, se ha cumplido el procedimiento establecido por la DNCP, siendo el ID DNCP N° 336.065; que contándose con dos oferentes y tratándose el llamado de una Licitación por Concurso de Ofertas se ha procedido a la realización del Acto de Apertura de Ofertas.

Posteriormente y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procede a analizar la oferta más baja presentada que corresponde al **ARQ. RODOLFO AYALA PELZER**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Que habiéndose analizado primeramente las documentaciones de carácter sustancial, y al analizar el Formulario de Ofertas presentado por la Empresa, más especificamente la Lista de Precios; hemos constatado que en el Item N° 33 la unidad de medida ofertada por la empresa es la de "Milímetros Cuadrados"; cabe destacar que en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado dentro de las especificaciones técnicas figura en el Item N° 33 la unidad de medida de "Metros Cuadrados", y que posteriormente por un error en la carga del llamado en el portal en la planilla de precios se ha cargado erróneamente la unidad de "Milímetros Cuadrados", dicha situación ha sido observada por la DNCP y posteriormente se procedió a rectificar el error al cargar en el portal la unidad de medida correcta. **Por lo que atento a lo mencionado se procede a Descalificar a la oferta presentada por el Arq. Rodolfo Ayala Pelzer por no estar conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas dentro del Pliego de Bases y Condiciones.**

Seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta presentada que corresponde a la **EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

*mismas han sido analizadas y se ha podido constatar que dicha empresa **Cumple** con la presentación de dichas documentaciones, las mismas han sido presentadas en forma y tiempo.*

*2- CAPACIDAD LEGAL: en cuanto a la capacidad legal del oferente han sido analizadas las documentaciones presentadas y se ha podido constatar que dicha empresa **Cumple** con dicho requisito.*

*3- CAPACIDAD FINANCIERA: del análisis de la documentación presentada se ha podido constatar que dicha empresa **Cumple** con los parámetros mínimos requeridos en materia de capacidad financiera.*

*4- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: del análisis de la documentación presentada se ha podido constatar que dicha empresa **Cumple** con los requisitos exigidos en materia de experiencia general en obras.*

*5- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: de la documentación presentada se ha podido constatar que la empresa **Cumple** con los requisitos exigidos en materia de personal para la obra.*

*6- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: de la documentación presentada se ha podido constatar que la empresa **Cumple** con los requerimientos exigidos en materia de equipamiento para la obra.*

7- ACREDITACION DE ORIGEN NACIONAL: la empresa ha presentado el correspondiente Certificado de Origen Nacional, y demás requerimientos adicionales.

8- PRECIO OFERTADO: en cuanto al precio ofertado en una primera instancia el mismo superaba por un pequeño margen lo presupuestado por la Institución, y atendiendo a la necesidad de la realización de la obra por tratarse de una Institución Educativa donde acuden niños y que lo ideal sería que la obra se realice en lo posible dentro del periodo de vacaciones para evitar molestias y posibles riesgos; y teniendo en cuenta que la suma superada es ínfima el Ejecutivo Municipal ha decidido ampliar el monto presupuestado para la obra a través de la Resolución N° 249/2017 realizando los correspondientes trámites para el efecto ante la DNCP. Por lo que el monto ofertado por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la realización de la obra.

POR TANTO**, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "CONSTRUCCION DE BLOQUE ADMINISTRATIVO EN LA ESCUELA BASICA N° 937 FRYDA SHULLER DE MULLER"**, a favor de la **EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.** por el monto de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 195.803.830 (ciento noventa y cinco millones ochocientos tres mil ochocientos treinta guaraníes).

ES NUESTRO DICTAMEN.... SIC.

Que, de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador se ha cumplido el procedimiento de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "CONSTRUCCION DE BLOQUE ADMINISTRATIVO EN LA ESCUELA BASICA N° 937 FRYDA SHULLER DE MULLER, con **ID DNCP N° 336.065**, y habiéndose contado con dos(02) oferentes se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de las ofertas presentadas.-

Que, el **art. 216 de la Ley 3.966 ORGANICA MUNICIPAL** dice: Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de ofertas.

Luego del estudio de las ofertas presentadas y conforme al dictamen del Comité de Evaluación corresponde adjudicar la presente Licitación a favor de **EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.** por el monto de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 195.803.830 (ciento noventa y cinco millones ochocientos tres mil ochocientos treinta guaraníes).**

Que, el *art. 28 TERCER PARRAFO de la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.*

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL PARANA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR, la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "CONSTRUCCION DE BLOQUE ADMINISTRATIVO EN LA ESCUELA BASICA N° 937 FRYDA SHULLER DE MULLER, con **ID DNCP N° 336.065**", a favor de la **EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.** por el monto de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 195.803.830 (ciento noventa y cinco millones ochocientos tres mil ochocientos treinta guaraníes)**

ART.2º) REMITIR a la Junta Municipal la presente Resolución de Adjudicación para su aprobación correspondiente.-

ART.3º) SUSCRIBIR el correspondiente **CONTRATO** con la empresa adjudicada, conforme al contrato pro forma incluido dentro del Pliego de Bases y Condiciones que fuera aprobado por la Junta Municipal, previa aprobación de la mencionada adjudicación. -

ART. 4º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA SECRETARIA

DELIA BAEZ
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA INTENDENCIA

MIRYAN VELAZQUEZ
Intendenta Municipal